



Ayuntamiento de Los Navalucillos

Expediente n.º: 795/2018

Acta de la Mesa de Contratación

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Día y hora de la reunión: 18 de Septiembre de 2018, a las 09:00 horas

Lugar de celebración: Secretaría del Ayuntamiento de Los Navalucillos.

Asistentes:

- D. José Ángel Pérez Yepes, Alcalde del Ayuntamiento de Los Navalucillos, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. José Luis Pérez Arriero, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Los Navalucillos, que actuará como Vocal.
- D^a. Olivia Ruiz Rey, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Los Navalucillos, que actuará como Secretario de la Mesa.

Orden del Día: Estudio del informe emitido por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en relación a la baja temeraria.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE REDACCION DEL PROYECTO DE ORDENACION DEL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA N° 18 “TIERRAS DE TALAVERA”

Reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Los Navalucillos, el día 18 de Septiembre de 2018, a las 09:00 horas se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio de redacción del Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública N° 18 “Tierras de Talavera”, formada por los miembros que se enumeran en el encabezamiento de este documento. Según lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de Octubre de Contratos del Sector Público, se constituye válidamente la mesa de contratación.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario informa que con fecha 17 de Septiembre de 2018 y número de Registro de Entrada 2018-E-RC-2859, se ha recibido en el Registro General del Ayuntamiento de Los Navalucillos, el informe requerido a la Dirección Provincial de Toledo, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en relación de la presunta baja temeraria de la oferta de la empresa Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos S.L.



Ayuntamiento de Los Navalucillos



Dirección Provincial en Toledo
Consejería de Agricultura,
Medio Ambiente y Desarrollo Rural
c/ Duque de Lerma, nº 3 - 45071 TOLEDO
c/ Quintanar de La Orden, s/n - 45071 TOLEDO

Firmado digitalmente el 17-09-2018
por ALBERTO MANUEL PUENTE RUBIO



Documento Verificable en www.iccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B16855A44C6F0C565D769

Firmado digitalmente el 11-09-2018
por DAVID MONESCILLO JARA
con NIF 05914495D

Toledo, a fecha de la firma

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS
NAVALUCILLOS
PLAZA DE ÁLAMO, 1,
45.130.- LOS NAVALUCILLOS
TOLEDO**

Expediente: MUP 18
NRef: SPFy EN/dmj

Contestación baja temeraria
ordenación en el MUP 18

Se ha recibido en este Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales solicitud de ese Ayuntamiento, sobre una posible baja temeraria en el proceso de licitación del proyecto de ordenación del Monte de Utilidad Pública NÚM. 18 denominado Tierras de Talavera.

Según la documentación aportada el precio ofertado ha sido de 22.990€. El Monte a ordenar tiene una superficie pública de 9.361,12 has, lo que supondría un precio por ha de 2,45 €/ha. En la última convocatoria de ayudas para la ordenación de fincas particulares: (Resolución de 27/10/2017, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan las ayudas para la elaboración y revisión de instrumentos de gestión forestal conforme a los postulados de la gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2017). Y Orden 135/2017, de 25 de julio, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la elaboración y revisión de instrumentos de gestión forestal conforme a los postulados de la gestión forestal sostenible en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

Se establecen los siguientes precios:

Anexo I. Actuaciones subvencionables

Los importes de la tabla son los límites máximos a subvencionar por hectárea para cada tipo de actuación.

Código	Trabajos	Unidad	Importe
IGFS1	Elaboración instrumento de gestión forestal sostenible en monte con superficie inferior de 500 ha, con inventario Lidar	ha	10,00 €
IGFS2	Elaboración de instrumentos de gestión forestal sostenible en monte con superficie igual o superior a 500, e inferior a 1000 ha, con inventario Lidar	ha	9,00 €
IGFS3	Elaboración de instrumentos de gestión forestal sostenible en monte con superficie igual o superior a 1000, e inferior 5000 ha, con inventario Lidar	ha	8,50 €
IGFS4	Elaboración de instrumentos de gestión forestal sostenible en monte con superficie superior a 5000 ha, con inventario Lidar	ha	8,00 €



Cod. Verificación: 7A1D217A2928X72K-VMAHFF17Z25. Verificador: <http://losnavalucillos.es/verificador.html>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico. Gobierno | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Los Navalucillos



Dirección Provincial en Toledo
**Consejería de Agricultura,
Medio Ambiente y Desarrollo Rural**
c/ Duque de Lerma, nº 3 - 45071 TOLEDO
c/ Quintanar de La Orden, s/n - 45071 TOLEDO

Ya el precio de salida de la licitación de 4,23 €/ha se considera bajo, respecto a los parámetros manejados en la Dirección General, por lo tanto, el precio ofertado por ha de 2,45€ es muy bajo y no se considera que se pueda acometer una ordenación de montes con las garantías suficientes.

EL JEFE DE SECCIÓN

Conforme,

**El Jefe de Servicio de Política Forestal y
Espacios Naturales
P.V. (Resolución de 29/07/2015)
EL SECRETARIO PROVINCIAL**

Fdo.: Alberto Manuel Puente Rubio

Firmado digitalmente el 17-09-2018
por ALBERTO MANUEL PUENTE RUBIO



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B16655A4-C6F0C565-D769

Firmado digitalmente el 11-09-2018
por DAVID MONESCILLO JARA
con NF 06614469D



Código Seguro de Verificación (CSV): B16655A4-C6F0C565-D769
Documento firmado electrónicamente desde el portal de la Administración Electrónica | Página 3 de 3

La mesa de contratación, tras analizar el informe presentado, acuerda por unanimidad de sus miembros proponer al órgano de contratación declarar la oferta presentada por parte de Ingeniería Estudios y Proyectos Europeos S.L. como baja temeraria, excluyéndole de la licitación, así como la adjudicación a favor de la mejor oferta, correspondiente a Progreso Quercus S.L, de acuerdo con el orden en que han sido clasificadas.



Ayuntamiento de Los Navalucillos

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:48 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE